

ACOGIDA

CUADERNO DE LA EMIGRACIÓN ESPAÑOLA Y EL RETORNO • Junio 2008

Rosa Isabel Rodríguez Varona

“Estamos a la espera de que el Ministerio de Justicia dicte las condiciones y requisitos para que los nietos puedan solicitar la nacionalidad”

PÁGINA 16



El reto de la integración

Varios expertos reivindican la experiencia de la diáspora española para afrontar la inmigración

PÁGINA 15

La mujer en la emigración española

Aproximación histórica al papel de este colectivo en las migraciones exteriores y situación actual de la presencia femenina en los órganos y asociaciones de los residentes en el extranjero

PÁGINAS 2 A 11



EDITORIAL

Pequeños avances pero significativos

El papel de las mujeres en la emigración se está revitalizando en los últimos años, quizá como espejo de lo que está ocurriendo en España. En los países donde la colonia es más numerosa y cuentan con más entidades, la mujer ha dejado de pertenecer únicamente a lo que se denominaban comisiones de damas y ha ido incorporándose paulatinamente a los puestos de dirección. Los avances han sido muy significativos, pero aún queda camino por recorrer, como lo demuestra la poca presencia de presidentas en los centros. Esta publicación pretende realizar, tras una introducción histórica de la profesora Pilar Cagiao, un análisis de la situación actual de la mujer en los órganos de la ciudadanía española en el exterior. Sin embargo, antes de nada conviene echar la vista atrás para rendir homenaje a las pioneras de este proceso que durante mucho años sufrieron la separación de sus cónyuges, tuvieron que sacar adelante a sus familias trabajando en casa y fuera de casa para poder dar de comer a sus hijos y que al producirse el reagrupamiento familiar -ya en los países de acogida- ni tenían acceso a los centros de españoles. Es un tributo que nunca será lo suficientemente amplio para compensar esa labor y que, además, pocas veces se hace.

La Universidad Complutense de Madrid analiza la emigración desde el franquismo hasta la democracia

La Dirección General de Emigración colaboró en unas jornadas en las que se expusieron estudios e investigaciones

El Departamento de Historia Contemporánea de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid acogió los

pasados días 12 y 13 de junio las jornadas ‘Emigración exterior y Estado en España del Franquismo a la Democracia’.

PÁGINAS 12 A 14



Las políticas migratorias en este periodo y su influencia en la relación con los países receptores fueron dos de los ejes centrales del simposio

Se trataron los cambios en la Administración y la importancia que tuvo el Instituto Español de Emigración

El papel de la mujer en la emigración española no ha sido nunca lo suficientemente valorado ni existen demasiados estudios que lo analicen. Por eso, vamos a tratarlo en este número con amplia cobertura y desde dos puntos enfoques, funda-

mentalmente: una perspectiva histórica y una visión de la situación actual a través de la presencia de mujeres en órganos directivos de las colectividades españolas en Argentina, Uruguay y Cuba. Para situarnos en el proceso histórico reproducimos

a continuación un amplio extracto -casi completo- del artículo La emigración de las mujeres españolas, de la profesora Pilar Cagiao, publicado en el libro *Ciudadanos Españoles en el Mundo*, editado por el Grupo España Exterior.

Una perspectiva histórica de la emigración de las mujeres españolas



PILAR CAGIAO VILA

Profesora titular de Historia de América en la Universidad de Santiago de Compostela.

A la hora de abordar el asunto de la emigración femenina en España es necesario resaltar que los estudios al respecto, salvo contadas excepciones, resultan bastante escasos. Quizás en ello haya influido, no sólo la ausencia de análisis desde la perspectiva de género -por otro lado relativamente reciente en cualquier campo de las ciencias sociales- sino también en el hecho real de que su presencia en el fenómeno migratorio español además de haber sido más tardía en el tiempo, ha estado siempre desequilibrada, desde el punto de vista cuantitativo, respecto de la masculina. Estas circunstancias condujeron invariablemente a la subestimación del papel de la mujer en las migraciones al exterior que tradicionalmente ha quedado reducido a la frialdad de los datos estadísticos negándole el protagonismo que le corresponde.

Antes de que las mujeres españolas se incorporasen al fenómeno migratorio como verdaderas protagonistas, ya participaban en el mismo de manera indirecta. Las viudas de vivos immortalizadas para el caso gallego por la escritora Rosalía de Castro, y lo que se trasciende del significado de esta expresión, continúan siendo la mejor manera de expresar este papel y todas las consecuencias que para la mujer tuvo la mayoritaria participación masculina en la emigración más temprana. No obstante, reiterado el carácter masculino, hay que subrayar también la existencia de emigraciones familiares -que por lo tanto involucraban a ambos sexos- que en los comienzos del proceso masivo afectaron a algunas re-



La presencia femenina ha aumentado en los últimos años en el Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior.



Un grupo de mujeres de la Asociación española de Padres de Familia de Alemania.

giones españolas. Canarias fue sin duda la Comunidad en la que este sistema tuvo mayor arraigo. Desde época bien temprana la emigración isleña -sobre todo la de Lanzarote y Fuerteventura- contó en su haber con una amplia participación femenina que tuvo su origen en las frecuentes reclutas de colonos efectuadas en suelo canario mediante el sistema de contratas. En los emigrantes canarios arribados a Venezuela entre 1830 y 1845 algo más del 40% eran mujeres. La cifra de participación femenina en las reclutas llevadas a cabo con el fin de participar en la colonización de la campaña uruguaya casi en las mismas fechas fue también muy elevada, mientras que en Cuba, a la altura de la década de los sesenta

las mujeres canarias superaban con creces a las de origen peninsular. Algo más tardíamente, también hubo migraciones reclutadas en Castilla y León y Andalucía, lo que se tradujo en una presencia relativamente importante de mujeres de estas procedencias, aunque siempre inferiores a las de Canarias. Fuera de estas regiones cabe destacar algunos casos puntuales, y desde luego atípicos, de ciertos concejos asturianos en los que en la década de los cincuenta del siglo XIX las cifras de emigración femenina superaron a la de los hombres.

Encuentran más problemas

Cuando en las últimas décadas del siglo XIX las mujeres comienzan a participar directamente en los flujos de sali-

Muchas esposas, novias, madres o hijas de emigrados, deseosas de reunirse con ellos, tomaron el camino de la emigración guiadas en muchas ocasiones por la intención de mantener su papel aglutinador en el grupo familiar

da hacia América se enfrentaron a los problemas que ya eran habituales para los hombres añadiéndose a ellos los inherentes a la condición de su género. El hecho de ser mujer mediatizó la decisión de emigrar, la manera de hacerlo y hasta la elección del destino. Influyó también, además de otro tipo de factores no exclusivos de la condición femenina, en la manera de desenvolver el proceso de adaptación y la posterior integración a las sociedades receptoras. Por otro lado, en los motivos concretos que llevaron a las mujeres a incorporarse a la emigración americana, además del lógico deseo de mejorar de situación en términos económicos a través de oportunidades de empleo o de contribuir al sostenimiento familiar, influyó también la condición personal de las emigrantes. Muchas esposas, novias, madres o hijas de emigrados, deseosas de reunirse con ellos, tomaron el

camino de la emigración guiadas en muchas ocasiones por la intención de mantener su papel aglutinador en el grupo familiar. A éstos podrían añadirse otro tipo de factores de índole aún más concreta relacionados con situaciones de desamparo, marginalidad o pérdida de estatus en la escala de valores de la sociedad de origen, como en el caso de las madres solteras, las víctimas de matrimonios indeseados o agresiones sexuales. De todo ello se deduce que a pesar de existir elementos comunes en cuanto a la decisión de cambiar de expectativa, las condiciones de migración de las mujeres y las diferentes vivencias de unas y otras dieron lugar a perfiles distintos más allá del grado de éxito obtenido tras la experiencia migratoria.

Al comienzo del período de las migraciones masivas a América y que concluye hacia 1930, las cifras de migración femenina eran aún bastante reducidas. Esta circunstancia, así como su tardía incorporación al fenómeno ha sido interpretada por diferentes autores en el marco de los condicionamientos característicos de cada región española respecto de la organización del trabajo campesino, la composición familiar y la importancia de los sistemas de herencia. El desajuste respecto de la emigración masculina se mantuvo durante todo el período en el que el modelo migratorio dominante fue el constituido por la salida inicial de los individuos varones quienes, tras un tiempo más o menos dilatado, trataron o no, según los casos, de reagrupar a su familia, proceso en el que las mujeres jugaron un papel absolutamente primordial. De hecho, el mayor grado de permanencia en la tierra las obligó a enfrentar la toma de decisiones en la eventual emigración de los hijos para los que ambicionaban mejores oportunidades.

Equilibrio con hombres

Sin embargo, el desequilibrio entre sexos tendió a aminorarse desde finales del siglo XIX cuando la emigración de mujeres empieza a ser importante dentro del volumen total de salidas de españoles hacia América. Además, desde ese momento, la tasa de permanencia en destino tendió a ser relativamente mayor en el caso de las mujeres -a excepción de las montañesas- respecto de los varones. En esa época, en la distribución regional de la emigración femenina se situaban en primer término las mujeres de Galicia, Asturias, Cantabria, Canarias y la provincia de León con destino casi exclusivo al continente americano frente a las procedentes de la España mediterránea que se dirigían por entonces, y en número mayor, a Argelia. Cuando ya en

el siglo XX se inicia el período de mayor auge de la emigración española, será cuando se produzca la definitiva incorporación de las mujeres al éxodo ultramarino, representando alrededor del 30% de la emigración española durante la segunda década aunque con evidentes diferencias regionales.

La evidencia del aumento en el número de mujeres emigrantes, del cual se hacían eco tanto la prensa como los informes de los organismos oficiales españoles (Consejo Superior de Emigración) de esos años, modificó incluso las políti-

respectables, se pudiera sospechar que podían ser objeto de tráfico de blancas.

En esa línea, o aún más restrictiva, continuó la legislación migratoria de los años siguientes. Ciertamente es que la amenaza que para las mujeres de toda procedencia suponían las redes vinculadas a la prostitución constituyó un problema real que preocupó también en los países de acogida, intentando evitar situaciones de marginalidad a causa precisamente de la discriminación laboral de la que las mujeres eran objeto. En Argentina, por ejemplo, en 1912 tenía lugar la creación

existente entre la llegada de mujeres inmigrantes y el mundo de la prostitución.

En todos los aspectos la emigración femenina requirió, por regla general, y en buena medida en razón de las propias estrategias familiares que configuraron los más generalizados modelos migratorios, en los que hubo algunas excepciones, mayor cantidad de garantías de seguridad al otro lado del Atlántico. Por esta razón, no todos los países americanos destinatarios de la emigración española durante la etapa masiva atrajeron mujeres en las mismas proporciones y no es de extrañar tampoco que cuando se presentaba la oportunidad de enrolarse en reclutas organizadas creciese el número de emigración femenina a los países que fomentaban ese tipo de políticas. Este fue, por ejemplo, el caso de la emigración femenina andaluza al Brasil a fines del siglo XIX y comienzos del XX.

Argentina y Uruguay

Argentina, que entre 1882 y 1926 recibió una inmigración ultramarina que alcanzó casi los tres millones de individuos de distintas procedencias fue el destino preferido de la emigración española femenina más temprana. Entre los más de novecientos mil españoles ingresados en ese período, según las listas de pasajeros argentinas que registran mayores proporciones de inmigrantes femeninas que las Estadísticas de Pasajeros por Mar españolas, casi una tercera parte eran mujeres de edades comprendidas entre los veinte y los veinticinco años y mayoritariamente solteras. La aceleración de las transformaciones operadas en el país ofertó numerosas posibilidades para la inserción laboral de las recién llegadas, sobre todo en los ámbitos relacionados con el mercado laboral de los servicios urbanos. Además, en la industria, las mujeres inmigrantes -españolas y de otras procedencias- cubrieron buena parte de las actividades laborales relacionadas con la elaboración de una amplia gama de artículos cuya fabricación se efectuaba no sólo en las fábricas y talleres de las zonas industriales, sino también en los domicilios de las propias trabajadoras en largas jornadas de trabajo generalmente mal pagadas.

En el vecino Uruguay, por su parte, aunque atenuado por una menor diversificación productiva que la de la Argentina, y donde la emigración española también fue superior en número a la masculina, paulatinamente las mujeres se fueron incorporando a la alternativa que representaba la capital oriental por las oportunidades de empleo en el servicio doméstico, en el que padecían todo tipo



Mujeres gallegas en Argentina con Manuel Luis Rodríguez, secretario xeral de Emigración.

La Ley de Emigración de 1907, que reconocía la libertad a emigrar, lo impedía a las solteras menores de 23 años no sujetas a patria potestad, tutela o guarda de personas que legalmente las representaran si al no ir acompañadas de sus padres, parientes o personas respetables, se pudiera sospechar que podían ser objeto de tráfico de blancas

cas de propaganda de las compañías consignatarias de buques que comenzaron a hacer hincapié en las mejoras del transporte marítimo dotado de mayores comodidades, no siempre reales, para todos los pasajeros y especialmente para el pasaje femenino. Por su parte, la legislación de la época fue sumamente restrictiva y proteccionista con la pretensión de velar por la moral de las emigrantes durante la travesía y a su llegada al país receptor. A principios de siglo, se dictaron sucesivas leyes que obligaron a disponer de los pertinentes permisos paternos a todos los menores de edad que viajaran solos, así como a la obtención de la autorización de los maridos para las mujeres casadas que no fuesen en su compañía. Poco más adelante, la Ley de Emigración de 1907, que reconocía la libertad de todo español a emigrar, impedía emigrar a las solteras menores de 23 años no sujetas a la patria potestad, tutela o guarda de personas que legalmente las representaran si al no ir acompañadas de sus padres, parientes o personas

del Patronato Español de Buenos Aires bajo el amparo de la orden de las Carmelitas Terciarias que atendían a las jóvenes que llegaban solas ante eventual peligro de caer en las redes de la prostitución. Las religiosas recogían a las jóvenes recién arribadas de los vapores fondeados en el puerto que permanecían bajo su tutela hasta que encontraban trabajo, contraían matrimonio o, si era el caso, retornaban a España. Otra alternativa posible -también patrocinada por organizaciones religiosas- era la constituida por la Sociedad Protectora de la Joven Sirvienta o de las Hijas de María Inmaculada. Unas circunstancias similares parece que fueron las que se produjeron en Cuba en las primeras décadas del siglo XX ante la llegada creciente de españolas solteras dedicadas a trabajar principalmente en el servicio doméstico y por los riesgos que podían correr. Las disposiciones en materia migratoria promulgadas por el primer directorio norteamericano instaurado en la isla en 1899 trataron de atenuar la estrecha relación



Mujeres del Centro Islas Canarias de La Plata (Argentina) ataviadas con trajes típicos.

(Viene de página 3)

de situaciones de precariedad salarial, excesos en el horario de trabajo y escasas o nulas, posibilidades de jubilación. En muchas ocasiones, esta situación no fue mejor en el caso de las que lograban empleo en las actividades industriales, un sector que se encontraba en plena transformación en buena medida provocada por la creciente inmigración y el aumento de los artículos de consumo y en el que se demandaba gran cantidad de mano de obra femenina. Muchas nacionales y extranjeras pasaron entonces a ser consideradas como población activa, aunque una gran mayoría permaneció durante largo tiempo oculta en los subregistros del trabajo domiciliar lo que dificultaba conocer el número de españolas afectadas. Por otro lado, en este país, es posible que el menor desequilibrio entre hombres y mujeres inmigrantes se haya debido -además de la reagrupación familiar que se produjo en algunos casos- a que desde comienzos de siglo disfrutaba de una legislación social muy avanzada para la época. Las reformas propiciadas por el batllismo establecieron normas reguladoras del trabajo en cuanto a horarios, descanso, permisos y otras disposiciones beneficiosas para la mujer que se extendieron hasta 1920. De hecho, en un estudio cuantitativo elaborado para la primera mitad de los años 30 a partir de las cifras uruguayas se advierte cómo la emigración de españolas fue en aumento, pasando del 37% a comienzos del período al 44% al final del mismo, aunque en este caso, y por la política restrictiva en materia de inmigración del país en esos años, es posible que la reagrupación familiar haya sido la causa fundamental de la emigración femenina.

Cuba

En Cuba, la incorporación de la mujer española al fenómeno migratorio fue algo más tardía, y menor en número,

que en el rioplatense. La situación de la isla, prácticamente en guerra desde la década de los 60 hasta el fin de siglo, y su orientación económica, volcada fundamentalmente hacia la producción azucarera cuyas labores de zafra requerían mano de obra esencialmente de varones -ya fuese en movimientos de emigración definitiva o estacional-, condicionaron extraordinariamente la elevada relación de masculinidad de la inmigración acentuada además por la demanda de labores a jornal realizadas por hombres. Pero será después del fin de la guerra que puso fin a la situación colonial, cuando los datos censales cubanos (1899, 1907 y 1919) registren una presencia creciente de mujeres inmigrantes españolas. Su aumento paulatino -con un destino laboral volcado fundamentalmente en el servicio doméstico y en inferior proporción en trabajos relacionados con la costura, el empleo en las fábricas y menor aún en trabajos cualificados en la enseñanza y la atención a la salud- coincide en Cuba con el germen de los primeros movimientos en favor de la mujer escasamente incorporada hasta entonces a la vida pública. Así, pocos años después del establecimiento de la República, surgirían diversas asociaciones femeninas que comenzaron a reivindicar derechos políticos y sociales que cristalizarían años más tarde (Partido Nacional Sufragista, 1913; Club Femenino de Cuba, 1918; Federación de Asociaciones Femeninas de Cuba, 1922). Al socaire de estas transformaciones, en la colectividad española, el mayor colectivo extranjero de la Isla, surgieron también algunas iniciativas, sino claramente feministas, sí al menos de protección y amparo hacia las mujeres.

En 1914, la escritora asturiana Eva Canel afirmaba con contundencia: "Las mujeres españolas que vienen a Cuba se encuentran en un desamparo lamenta-

El Instituto Español de Emigración y la conocida como Comisión Católica Española de Migración facilitaban la localización de los emigrantes ya radicados en América y la tramitación de las reclamaciones a quienes deseaban marchar, muy especialmente en los casos de reunificación familiar

ble (...). Ver como tienen los españoles sus Quintas de Salud, que son asombro de los viajeros y orgullo del país y saber luego que las mujeres no hallan allí auxilio mutuo ni de caridad, y sólo siendo acomodadas y pagando la estada, se las puede admitir, es verdaderamente triste. La Habana está plagada de sirvientas españolas (...), no hay para ellas mano protectora (...) y muchas caen en el abismo por indolencia y culpa de sus compatriotas". Canel, no obstante, al explicar las razones por las cuales las jóvenes podían verse abocadas a la prostitución, además del desamparo del que realmente eran víctimas, no puede sustraerse a su talante conservador -reaccionario en bastantes aspectos-, cuando también aduce otras relacionadas con la imitación de costumbres tropicales en la vestimenta y el abandono de las prácticas católicas. Pero como quiera que fuese, la asturiana, hacía ya entonces un llamamiento "a esas entidades poderosas que representar la vida regional (...) ábranse registros de socias, levántense pabellones femeninos para el auxilio mutuo (...), alguno destinado a la maternidad". Dos años más tarde, prácticamente en el mismo tono, el escritor gallego Roberto Blanco Torres acusaba al Centro Gallego de desatender las necesidades de sus paisanas.

Estos y otros llamamientos redundaron en la colectividad gallega en la creación de una asociación denominada Hijas de Galicia (subtitulada como Sociedad Sanitaria y de Auxilio Mutuo) como institución de asistencia y protección a la mujer, fundada en 1917 y que serviría de modelo para la fundación en 1930 de otras asociaciones como Hijas de Asturias e Hijas de Canarias. Como precedente de la última, justo es recordar que la Beneficiencia Canaria, desde su fundación en 1917, ya tuvo entre sus preocupaciones la de proteger a las isleñas que llegaban a La Habana. El Centro Gallego y el Asturiano, sin embargo no permitieron que las mujeres fuesen asociadas de pleno derecho hasta bien avanzada la década de los veinte.

Algunas de estas circunstancias descritas para las mujeres hasta los años

treinta, no parecen haber variado excesivamente durante los flujos españoles posteriores a 1946, cuando se reanudan las corrientes de emigración económica hacia varios destinos americanos sobre las que aún faltan investigaciones que las aborden en profundidad. Sin embargo, en conjunto, y para todos países a los que se dirigió, sabemos que esta nueva emigración, mucho menor en número que la del período anterior, tuvo un carácter más familiar con una mayor participación femenina y de población en edad no activa que tuvo reflejo prácticamente en todas las regiones emisoras. En Cantabria, por ejemplo, durante la década de los cincuenta, la salida total de mujeres equivalió al 44,51%, pero el porcentaje se acercó aún más al de la emigración masculina en el tramo de edad comprendido entre los 22-55 años.

El reagrupamiento

El Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas (CIME) surgido a comienzos de la década de los cincuenta estableció Planes de Reagrupación Familiar en los que España participó desde 1956, fecha en la que fue creado el Instituto Español de Emigración dependiente del Ministerio de Trabajo, que al poco tiempo abrió delegaciones en muchas provincias españolas. En su actividad, y propiciado por el Concordato firmado entre el régimen franquista y la Santa Sede tres años atrás, el IEE contó con la activa colaboración de la conocida como Comisión Católica Española de Migración que contribuyó durante un tiempo al mantenimiento de la corriente ultramarina facilitando la localización de los emigrantes ya radicados en América, así como la tramitación de las reclamaciones a quienes deseaban marchar, muy especialmente en los casos de reunificación familiar. En ocasiones, dichas reclamaciones incluían el envío del pasaje, mientras que en otras, respondían sólo a solicitudes de llamada presentadas por los emigrantes previamente radicados ante el Consulado respectivo y la Dirección General de Inmigración del país del que se tratase. Gracias a este sistema la inserción de las mujeres pudo realizarse sin grandes traumas iniciales por la existencia de las redes familiares que las acogieron. Unas se encontraban con el marido, otras con los padres..., todas con un pariente o conocido al que no veían desde hace años, lo que significaba por tanto reanudar una trama de afectos y vínculos interpersonales mantenidos en el tiempo a través de la distancia.

La emigración española de esta época, además de a los destinos tradicionales (Argentina, Brasil, Uruguay y en menor



Una trabajadora de la Sociedad Naturales de Galicia en La Habana.

medida Estados Unidos), entre los que Cuba desaparece como tal, comenzó a dirigirse a países que hasta entonces no habían sido contemplados como destino, sobre todo Venezuela y mucho más puntualmente Canadá por acuerdos intergubernamentales que promovieron emigraciones minoritarias reclutadas.

Europa

En paralelo a estas últimas corrientes de destino ultramarino, tuvo lugar el inicio de la emigración española hacia Europa. Este nuevo éxodo cobró extraordinario vigor a partir de los años sesenta, motivado por la necesidad de obtención de mano de obra en los sectores de industria y servicios no cubiertos por los trabajadores autóctonos en algunos de algunos países europeos. La emigración a Europa, incentivada por las expectativas de mejora salarial y de ahorro, estuvo enmarcada en los diferentes tratados de contratación laboral que España firmó con algunos países (Bélgica en 1956, Alemania en 1960, Francia, Holanda y Suiza en 1961). Aunque el nuevo fenómeno afectó inicialmente a la población masculina, las mujeres españolas pronto se incorporaron a las ofertas proporcionadas por el mercado laboral europeo y en el caso del Reino Unido -donde se emplearon en la hostelería y en los hospitales- sobrepasaron en determinados momentos el número de hombres.

Pero la emigración a Europa no fue desde luego, y más para las mujeres, ningún camino de rosas. En términos generales, la precaria formación profesional de las emigrantes españolas, así como su deficitario nivel cultural redundaron en su mayoritaria dedicación laboral a trabajos de poca cualificación laboral y escasa consideración social. No obstante, puede afirmarse que, en muchos casos, la mujer española inició en Europa un proceso de proletarianización que en parte transformó el papel tradicional que hasta entonces había jugado.

La emigración a Europa no fue desde luego, y más para las mujeres, ningún camino de rosas. La precaria formación profesional de las emigrantes y su deficitario nivel cultural redundaron en su mayoritaria dedicación a trabajos de poca cualificación laboral y escasa consideración social

En el análisis de la emigración femenina española a Francia, contamos sobre todo con información para el caso de aquellas que tuvieron como destino la ciudad de París, un colectivo muy numeroso en los años sesenta. Se trataba sobre todo de empleadas en el servicio doméstico y en las porterías de los barrios más acomodados de la capital francesa cuya trayectoria profesional, proceso de adaptación, estrategias de ahorro y eventual retomo ha sido analizada recientemente desde la perspectiva sociológica. Su procedencia regional fue variada, aunque, como subraya N. Lillo en algunos trabajos se ha bosquejado en el caso particular de las originarias de Valencia insistiendo en su pertenencia familias de filiación republicana que prefirieron emigrar a París como trabajadoras domésticas antes que permanecer en su tierra sintiéndose discriminadas. La misma autora señala, por otro lado, que aunque el del servicio doméstico haya sido el caso más estudiado, fueron muchas las mujeres españolas que en Francia se emplearon en los medios industriales e incluso en el campo.

Según A. Fernández Asperilla, en Bélgica también fue mayoritaria la dedicación laboral de las mujeres españolas al servicio doméstico o a faenas de limpieza en diferentes lugares, lo que no siempre aparece registrado en los datos oficiales por la extraordinaria abundancia de empleo sumergido en este sector.



Varias generaciones de mujeres en Uruguay en las olimpiadas de juegos de salón.

Esta circunstancia de irregularidad, si bien implicaba precariedad, permitía no obstante una optimización del ahorro. Por otro lado, entre las mujeres españolas emigradas en Bélgica, fue muy frecuente que continuasen trabajando fuera del hogar después del matrimonio e incluso tras el nacimiento de los hijos, convirtiéndose en un espacio de socialización en ocasiones más importante que el propio asociacionismo étnico.

Alemania y Suiza

Las salidas hacia Europa registraron un alza importante entre 1961 e 1973, a excepción del año 1967 en el que Alemania se vio afectada por una fuerte recesión económica. Según G. Sáinz Lafuente, aunque la emigración laboral hacia este país fue inicialmente masculina en su mayoría -74,2% en 1962-, paulatinamente el desequilibrio de sexos se fue haciendo menor hasta alcanzar el 39,4% de mujeres a la altura de 1975. Hasta mediados de la década de los sesenta la mayoría de las mujeres españolas que emigraron a Alemania eran solteras y muchas de ellas ya habían tenido una experiencia laboral previa antes de su partida, generalmente en el medio agrario o en el sector de los servicios, pero la mayoría aspiraron a incorporarse al trabajo industrial que -aunque con diferencias respecto de los hombres- era el mejor remunerado. El empleo de mujeres españolas en las industrias de transformación alemanas ocupó el primer lugar seguido, aunque a mucha distancia, del sector de los servicios. Fue además muy frecuente que el trabajo industrial se combinase con trabajos por horas en otros ámbitos ajenos a cualquier tipo de relación contractual. Además, la movilidad laboral de las mujeres españolas, que permanentemente intentaban mejorar de condiciones salariales, fue bastante elevada. Por otro lado, según la misma autora, la procedencia geográfica de las

mujeres emigrantes en este país estuvo condicionada no sólo por las cadenas migratorias surgidas de manera espontánea, sino también, al menos en algunos casos, por los mismos sistemas de contratación a través de los cuales muchos empresarios alemanes requerían trabajadoras españolas de los mismos lugares para con ello facilitar su adaptación. Estas contrataciones no siempre se efectuaron en términos totalmente legales, sino en condiciones engañosas, lo que generó conflictos añadidos a las naturales dificultades por causa del idioma, diferencia de costumbres y, en definitiva, desconocimiento de la nueva sociedad en las que las españolas se insertaban, sobre todo en los primeros tiempos.

En el caso de Suiza, los datos de la emigración asistida por el Instituto Español de Emigración indican que el mayor número de salidas tuvo lugar entre 1967 y 1971. Este país sólo permitía la entrada a las mujeres que contasen con contrato de trabajo, lo que provocó elevados niveles de clandestinidad entre las españolas que no disponían de él. El acceso al mundo laboral, en el que existía una considerable discriminación hacia a las mujeres inmigrantes, significó indudablemente una posibilidad de aumento de ingresos y de capacidad de ahorro, pero también una toma de conciencia de sus derechos y necesidades.

Aunque falta todavía mucho por investigar acerca de la presencia de las mujeres españolas en las migraciones exteriores, el reconocimiento de esta evidencia ha influido en que, por fortuna, cada vez sean más los trabajos que desde distintos enfoques dedican su atención, monográfica o parcialmente, a este tema. Gracias a ello, y como un ejercicio de recuperación de la memoria colectiva, cada día sabemos un poco más de este capítulo tan esencial para la historia de la emigración española.

Tras un acercamiento histórico al papel de la mujer en las migraciones españolas al exterior, analizamos ahora -en países representativos como Argentina, Uruguay y Cuba- la situación

actual de este colectivo dentro de los órganos de la emigración. De una presencia limitada a las antiguas comisiones de damas, se pasa ahora al acceso a puestos de responsabilidad y

a la incorporación de chicas a las directivas de las asociaciones. Cada vez hay más mujeres al frente de entidades, de Consejos de Residentes o en altos cargos de las administraciones.

La situación actual en Argentina: avance lento y continuo, pero aún insuficiente

LEO VELLÉS

BUENOS AIRES. ARGENTINA

El análisis del lugar que tiene en la actualidad la mujer emigrante dentro de las entidades de la colectividad española en Argentina deja como resultado dos sensaciones muy claras. Por un lado, la participación femenina en los órganos conductivos de las instituciones ha crecido bastante en los últimos diez años; por otra parte, ese crecimiento sigue siendo lento y la desigualdad numérica entre la cantidad de hombres y mujeres que llegan a la Presidencia de una entidad es aún abismal.

Hasta mediados de la década de los noventa, encontrar una mujer encabezando la directiva de una institución era una tarea prácticamente imposible. Hoy, tan sólo en la colectividad gallega se pueden encontrar trece centros (ubicados en la Capital Federal y el Gran Buenos Aires) presididos por mujeres, cifra que de todas maneras representa menos del 10 por ciento de las entidades gallegas asentadas en el país austral. La situación es aún peor entre las instituciones representativas de otras autonomías y el total de mujeres al frente de una comisión directiva representa menos del 5 por ciento entre todas las instituciones españolas asentadas en Argentina.

Históricamente, el rol femenino se veía acotado al escaso lugar de participación que podían encontrar en una Comisión de Damas, desde la que se desarrollaban tareas relativas a la organización de fiestas, comidas, rifas o eventos solidarios destinados a recaudar fondos. Entrado el siglo XXI, ya son pocas las instituciones que aún cuentan con comisiones de ese tipo, y si bien el porcentaje de mujeres que forman parte de las directivas se ha ido ampliando cada vez más, la situación no se refleja en la misma medida al observar quiénes ocupan los cargos de mayor responsabilidad, en



María Xosé Porteiro (al fondo de oscuro), en una reunión con presidentas de centros gallegos.

especial en las instituciones más importantes. Aún hoy parece realmente utópico pensar en una mujer presidiendo la Federación de Sociedades Españolas, el Centro Gallego o el Centro Galicia.

Hasta mediados los 90, encontrar una mujer encabezando la directiva de una institución era una tarea prácticamente imposible. Hoy, tan sólo en la colectividad gallega se pueden encontrar 13 centros presididos por mujeres

A pesar del comprobado carácter de lucha y esfuerzo que han demostrado las mujeres emigrantes a lo largo de los años, puede notarse todavía hoy que el machismo y el caciquismo aún siguen presentes en algunas instituciones en las que la mujer sigue estando un paso por detrás del hombre, especialmente en lo que se refiere al reparto de cargos, honores y reconocimientos oficiales.

“A pesar de que cada vez son más las mujeres que llegan a presidir una institución, entiendo que todavía podrían tener un papel mayor, más destacado y más relevante, y que ése es uno de los retos a

los que se enfrenta la colectividad”, señaló a Acogida la delegada de la Xunta de Galicia en Buenos Aires, María Xosé Porteiro.

Según aclaró, una de las razones por la que sucede esta situación tiene su origen en que las mujeres de edad intermedia no están presentes en la vida social de los centros en la misma medida que lo están numéricamente en la colectividad. “Entiendo que hay que ir trabajando más con perspectiva de género a nivel asociativo dentro de las entidades, para ahondar y profundizar en aquellos aspectos en los que todavía se detectan elementos de discriminación, corregir la brecha de desigualdad que puede existir entre ambos géneros y ayudar así a identificar los problemas para buscarles una solución”, afirmó.

En el mismo sentido, subrayó que, al menos en lo que se refiere a la colectividad gallega, “hay que aplicar un criterio de homogeneidad entre lo que ocurre en Galicia y lo que ocurre en las entidades del exterior, si realmente queremos ser fieles a la idea de que somos ciudadanos iguales allí y aquí, con los mismos derechos y deberes”, y aclaró: “Uno de los derechos que tenemos las mujeres galle-

gas es el de participar en listas y candidaturas para cualquier tipo de elecciones con criterios de paridad, sin que un género sea predominante sobre el otro; entiendo que eso, poco a poco, se tiene que ir instalando, y es una pauta que les vamos a recordar a los centros para que la apliquen a medida que se vayan produciendo renovaciones en las directivas”.

Por otra parte, remarcó que entre los decretos de creación de la Delegación de la Xunta de Galicia en Buenos Aires está el de fomentar los valores de igualdad entre mujeres y hombres con los mismos valores asumidos por la moderna ciudadanía gallega. “Es una de las apuestas más renovadoras de este decreto, ya que le da un carácter transversal al trabajo en favor de la igualdad de género y que denota que Galicia está a la vanguardia de este asunto entre la sociedad española”.

Para Porteiro, la brecha de desigualdad sigue siendo grande. “Deseo que esta situación cambie con rapidez, porque si vamos a paso lento el avance se va a notar poco, y entiendo que en la Argentina estamos en una situación espléndida para aplicar fórmulas que en otros sitios han dado resultado y que permitirán

Las mujeres han dejado de ocupar áreas relacionadas con cultura y beneficencia para integrarse en órganos directivos, sobre todo en entidades pequeñas y medianas, aportando mucha inteligencia y creatividad, a la vez que una actitud mediadora y conciliadora

que los cambios lleguen lo antes posible”, concluyó.

La presidenta de la Asociación de Jóvenes Descendientes de Españoles de la República Argentina, María Fernanda Martínez, coincide en la apreciación de que el papel de la mujer en la mayoría de los ámbitos relacionados con la colectividad española en Argentina ha ido evolucionando de forma cuantitativa y cualitativa, en lo que a participación en los cuadros de dirigencia se refiere.

“Las mujeres han dejado de ocupar, de forma exclusiva, áreas relacionadas con cultura y beneficencia para integrarse en órganos directivos, sobre todo en entidades pequeñas y medianas, aportando mucha inteligencia y creatividad, a la vez que una actitud mediadora y conciliadora”.

Sin embargo, afirma que aún en algunas de las instituciones más tradicionales y de mayor envergadura, el papel de la mujer “sigue relegado a un acompañamiento de sus maridos en eventos oficiales, entidades que corresponden estos usos con su realidad estancada en el siglo pasado”.

Para Martínez, es “evidente” que la conformación de estos escenarios no ha sido responsabilidad exclusiva de los hombres “sino de una comunidad que, en su conjunto, normalizaba estas conductas transformándolas en supuestos lógicos; muchas mujeres promovían esta cultura machista y la inculcaban a sus hi-

jos e hijas en directa correspondencia con su propia cosmovisión, coherente con aquellos tiempos en que la sociedad global estaba planteada con la estructura mujeres a la cocina- hombres al poder”.

En su opinión, esta concepción ya no encuadra en los tiempos modernos, en donde el tema de la igualdad está a la orden del día, “no sólo en lo que a género se refiere, sino en lo que corresponde a juventud, otro tema pendiente de algunas instituciones españolas en Argentina”. En ese sentido, afirmó que las organizaciones que optan por un equilibrio de participación entre mujeres y hombres, jóvenes y mayores, son aquellas que hoy están en plena actividad con una imagen respetada y un futuro prometedor.

“En un momento en que todas las políticas de orden público y privado en España se orientan a la consecución de la igualdad como condición sine qua non para el funcionamiento de las estructuras, es una verdadera insensatez actuar en sentido contrario”, subrayó, y agregó que la Asociación de Jóvenes Descendientes de Españoles “tiene muy claro este objetivo de integración y aboga, además, por la profesionalización institucional, que debe ser alcanzada para garantizar la supervivencia y desarrollo de las instituciones españolas en Argentina, en un proceso de transformación que tendrá que ser paulatino, pero continuo”.

“A pesar de los avances, aún queda mucho por hacer para conseguir una paridad efectiva. No es el género lo que concede capacidad ni brinda cualidades extraordinarias: la formación y la pasión son los elementos esenciales que garantizan el éxito de una gestión. Hombres y mujeres aprendemos unos de los otros y, en mi experiencia, conformamos muy buenos equipos de

(*Sigue en página 8*)



Patricia Alonso (derecha), secretaria de la Asociación de Mujeres Gallegas Herbas de Prata, en una de las charlas organizadas por esta entidad.



Mabel Cardoso y María del Carmen Araújo, presidentas del Hogar de Ribadumia y de la Asociación de Residentes de Vigo, respectivamente.

Dos presidentas

Mabel Cardoso, del Hogar de Ribadumia, y María del Carmen Araújo, de la Asociación Residentes de Vigo, son dos de las contadas mujeres que en los últimos años llegaron a la Presidencia de una institución. “En nuestro Centro es la primera vez que hay una mujer como presidenta, pero siempre en nuestra comisión hubo muchas mujeres y, desde hace más de diez años, son cerca del 50 por ciento de la comisión directiva”, señaló Cardoso, quien fue reelegida en mayo de este año.

“Indudablemente, la sociedad española en general ha sido muy machista, y eso se trasladó aquí, pero creo que también hay parte de culpa en las mujeres, ya que a lo mejor antes éramos un poco más indiferentes a ocupar cargos y nuestro papel era lateral: nos atraía más la parte cultural y entonces estábamos en las comisiones de fiestas. En Residentes de Vigo hace bastantes años que cambió la situación y las mujeres tienen un número mayoritario en nuestra comisión directiva”, afirmó Araújo, quien se mostró esperanzada en que lo mismo vaya ocurriendo en otras instituciones. “Por suerte, hoy en día todo está cambiando para bien. ¿Quién iba a decir, hace unos años, que una ministra de Defensa de España iba a ser mujer? ¿No es eso una maravilla?”, concluyó Araújo.



Ana Míguez, presidenta del Grupo de Estudios sobre la Condición de la Mujer Alecrín.

(Viene de página 7)

trabajo por tener cualidades complementarias. Las distancias culturales de la nueva generación son cada vez más estrechas en este sentido y habrá que seguir trabajando en ello para que hombres y mujeres vayan por igual en casa, en el trabajo y en la política. La clave la da la campaña del Ministerio de Igualdad que he visto en estos días en Madrid: somos diferentes, somos iguales”, concluyó.

La suma de testimonios sigue dando el mismo veredicto. “Considero que se ha hecho un trayecto positivo, pues ya hay más instituciones que tienen mujeres en sus comisiones directivas; sin embargo, creo que hay un largo trecho aún por recorrer”, afirmó la psicóloga Patricia Alonso, secretaria de la asociación de mujeres gallegas Herbas de Prata.

Según explicó, que haya más mujeres en las directivas de las entidades no quiere decir que tengan el espacio que realmente les corresponde: “Hay muchas instituciones, en particular las de mayor injerencia en la colectividad, que siguen siendo dirigidas por hombres casi de manera sostenida en el tiempo”. Así, manifestó la necesidad de un cambio profundo, donde el debate pase tanto por mujeres y hombres. “Todo cambio trae aparejado un costo, pero también tiene un costo el hecho de no cambiar. Como sociedad, y cada uno como individuo, debemos decidir dónde queremos pagar el mayor precio; yo prefiero pagar el costo del cambio y que como sociedad avancemos”.

Esos cambios, sostuvo, tienen que

darse desde todas las perspectivas, entre ellas la educación: “Las mujeres tenemos que revisar muchas creencias y mitos con los que nos han educado; creencias y mitos que ya han sido naturalizados por nosotras y por la sociedad toda”, labor a la que se dedica desde hace más de un año Herbas de Prata, a través de la organización de los talleres vivenciales Cousas de Mulleres.

Aprovechando su presencia en Argentina para participar en el Primer Congreso Latinoamericano sobre trata y tráfico de personas -organizado por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires-, Acogida consultó a Ana Míguez, presidenta del Grupo de Estudios sobre la Condición de la Mujer Alcrén. “Hace muy poco que las mujeres empezamos a tener participación en la sociedad, pero todos sabemos que lo que conseguimos en los últimos años se puede ir de un plumazo porque el patriarcado tiene una estructura muy fortalecida y le cuesta ceder sus privilegios”.

Para Míguez, es fundamental que las entidades españolas del exterior tomen como referencia la Ley de Igualdad que sancionó el Gobierno español. “Esa ley pone a España como referente mundial y, en ese sentido, es lógico que las instituciones de la colectividad deban modificar determinados estamentos para que la igualdad entre el hombre y la mujer sea una realidad. Yo tengo la esperanza de que España no sólo sea un país en igualdad y paridad, sino que también pueda trasladar sus experiencias para el beneficio de las mujeres españolas de todo el mundo”.



María Fernanda Martínez, presidenta de la Asociación de Jóvenes Descendientes de Españoles, con un representante de la Asociación Hijos y Nietos de Españoles.



Ana Lorenzo (derecha), presidenta del Patronato, en un acto junto a la secretaria xeral de Igualdade de la Xunta de Galicia, Carme Adán.

El Patronato de la Cultura Gallega de Montevideo: la institución donde gobiernan ellas

MANUEL L. FARALDO
MONTEVIDEO. URUGUAY

Un caso distinto a lo normal dentro de las instituciones españolas es el que ocurre en el Patronato de la Cultura Gallega, donde la cuota habría que brindársela a los hombres en la directiva, ya que desde hace varios años más del 70% de los cargos son ocupados por mujeres. Ana Lorenzo, su actual presidenta, afirmó que “la sociedad está tomando más conciencia de que la mujer debe ocupar un lugar que hasta ahora se le había negado”.

Consultada sobre si el cambio se debe a algún incentivo desde el exterior, puntualizó que “no digo que sea exclusivamente por eso, porque lo que está sucediendo aquí ocurre en otros lados, hace poco tuvimos la visita de la secretaria de Igualdade de la Xunta de Galicia, Carme Adán, que nos contaba la experiencia en Galicia procurando la participación de la mujer en todos los aspectos de la vida asociativa y fue un poco lo que se vino a fomentar aquí también. Creo que ha tenido eco porque justamente aquí nos estamos moviendo en el mismo sentido”.

Lorenzo aseguró que “la sociedad uruguaya está pasando por el mismo proceso que las instituciones españolas, a la mujer le ha resultado difícil ocupar espacios, le sigue resultando difícil ocupar espacios. La mujer está presente prácticamente en todas las actividades pero en determinados niveles de decisión, la mayoría son hombres, y ese es un proceso que la mujer también está tratando de revertir a nivel de la sociedad uruguaya”.

Consultada finalmente acerca de si ya han terminado la existencia de las comisiones de damas, Ana Lorenzo aseguró que “no creo que se acaben, hay lugar para todo, y los procesos sociales son procesos muy lentos, no creo que se hayan acabado pero sí creo que es importante que la mujer ocupe otros espacios”, puntualizó.

De la organización de los actos a la dirección de las entidades: la mujer española en Uruguay

M. L. FARALDO
MONTEVIDEO. URUGUAY

Cuando llegamos a un acto o espectáculo en cualquier institución española en Uruguay, se observa a muchas mujeres trabajando agitadamente para tener todo preparado en tiempo y forma, pero cuando llegan las autoridades invitadas, son sólo los hombres de la institución organizadora los que los reciben. “Es que ellos son los integrantes de la comisión directiva”, disculpan esas mujeres respondiendo en voz baja.

Estas situaciones aún se viven en Montevideo, y también en casi todas las instituciones del interior del país, aunque en los últimos años se han notado grandes transformaciones, entre ellas la eliminación de la comisión de damas del Hogar Español para pasar a ser la comisión de ayuda, durante el mandato de Liberio Antelo, quien además dignificó la actuación de esas mujeres que llevaban la carga del trabajo, pero no eran reconocidas por ello. Para muestra de esta transformación entrevistamos a tres mujeres que nos permiten percibir el panorama actual de su participación en los centros de poder de la colectividad en Uruguay.

Una balear con muchos cargos

Una de ellas es Rosita Lladó, que desde su refundación en 1993 trabajó activamente al frente del Centro Balear, que tuvo que dejar por estatuto durante un período, y que ahora es pro-secretaria en la directiva de la Federación de Instituciones Españolas del Uruguay y del Hogar Español de ancianos. Recuerda que en 1993, hasta su propio padre que fuera presidente del Círculo Democrático Balear, “no podía entender que una mujer ocupara el cargo de secretaria en la directiva”. Sin embargo, Rosita Lladó pudo vencer ese desafío hasta ocupar la Presidencia durante dos períodos del Centro Balear. Afirma que ve “muy positiva la participación de la mujer en todos los ámbitos, incluido el de las directivas de las instituciones españolas”.

En el Centro Balear “hubo resistencia en tener una mujer presidenta hasta el año 2004”, aunque cabe resaltar que casi al mismo tiempo también se producía la participación de mujeres presidentas en la Asociación Comunidad Valenciana, Casal Catalá, Unión Hijos de



Rosita Lladó muestra un reconocimiento que le entregó la primera dama de Uruguay.



Lorena Becco (derecha), vestida con un traje gallego, en un acto de la colectividad.

Morgadanes, Porto del Son y Patronato de la Cultura Gallega.

Afirma creer que “la mujer tiene que luchar por su lugar, así fue en el Balear. Caso distinto fue en el Hogar Español y en la Federación de Instituciones Españolas, que me vinieron a buscar”, denunciando que “en algunas directivas creo que ponen mujeres para quedar bien”. Sin embargo, precisó también que “esto va cambiando ya que en los cargos de responsabilidad, trabajo, creatividad, se ve cada vez más a las mujeres; sólo queda que de ahí puedan saltar a la Presidencia si es que tienen la capacidad”. Pero agregó que “tampoco entiendo que haya que cuotificar o pretender que las mujeres sean presidentas, sean parlamentarias, etc. Lo serán si lo merecen por mérito propio, lo que me gustaría es que no tuvieran que trabajar más para obtener lo mismo que los varones con menos esfuerzo”.

Acerca de su experiencia, afirmó que “la mujer que acepta ser presidenta, cargo que conlleva mucho trabajo, respon-

sabilidad y dejar actividades particulares de lado, generalmente lo hace porque sabe lo que hace, con inteligencia, con respeto y con amor a su colectividad, por eso sería muy bueno que si lo merecen sean presidentas y no secretarias o relacionistas públicas”. Sin embargo, no todas ocupan la Presidencia pero sí otras responsabilidades dentro de las directivas y Rosita Lladó nos explica que “en estos últimos años se ve un cambio, en especial en la FIEU donde hay varias delegadas mujeres y noto que trabajan bien, tienen soltura y creatividad y conocen mucho de sus instituciones porque participan activamente en ellas”.

Lladó culminó respondiendo que en realidad no sabe por qué ocurrió este cambio que integra a las mujeres con cargos en las directivas. “Será que queda bien, será que el presidente Zapatero envió algún mensaje”, se interrogó sin saber responder; pero aclaró que “de todas maneras en las comisiones directivas sí que se ven mujeres en todas las instituciones y eso me alegra muchísimo”.

La directiva más joven

Lorena Becco Sierra, una veinteañera hija de gallega, es la más joven integrante de una directiva de las instituciones españolas de Uruguay, actuando como pro-secretaria de la Sociedad Campo Lameiro, “junto a Luis Cerviño (presidente de la Unión de Sociedades Gallegas del Uruguay) que es el actual secretario”. Ahora ya toma decisiones, mientras antes participaba “en las actividades que realizábamos, ayudando para todo lo que se precisaba”.

Lorena ha “notado últimamente que las directivas por suerte están cada vez más pobladas de mujeres. No creo que hoy en día sea una lucha por tener un lugar, me parece que fue un proceso que se fue dando por la necesidad de nuevas ideas, además de que no se puede estar ajeno a la sociedad, y por suerte cada vez esta más asentado el lugar de la mujer en la misma”. Explicó también que “no hay que olvidarse que las mujeres que estuvieron durante mucho tiempo a cargo de la economía del hogar son muy buenas para organizar, administrar y distribuir los fondos, por lo cual en una época en que ya no viene emigración y cada vez somos menos los gallegos que quedamos, es necesario fomentar el acercamiento a la institución para no perder esto tan lindo que tenemos”, aseguró. Agregó que “es por eso que también se ve la necesidad de la integración de los jóvenes a la institución”.

En relación a este cambio positivo que se da en la participación de la mujer, la joven dirigente de Campo Lameiro precisó que “si bien es cierto que algunas “mentes” son más cerradas que otras, y en algunos casos fue más difícil; “en mi caso no tuve problemas, siempre se tuvieron en cuenta mis opiniones, y ahora cada vez somos más las mujeres que decimos presente en las instituciones”.

Ejemplificó que en su institución son “cuatro mujeres entre las que se encuentra la tesorera y la delegada que participa de las reuniones de la Unión de Sociedades Gallegas”, aunque señaló que “hay muchas más que a pesar de no formar parte ‘formalmente’ de la directiva, sí participan de las reuniones y ayudan en todas las actividades”.

La presencia femenina en los órganos de la emigración en Cuba

MANUEL BARROS DEL VALLE
LA HABANA, CUBA

En nuestro país, la discriminación por razón de género estuvo presente en la sociedad a lo largo de siglos, no sólo durante el período colonial bajo la dominación española, sino también durante la vida republicana, hasta después la segunda mitad del siglo XX, en que con el triunfo de la Revolución Cubana en 1959 la mujer alcanza la plenitud de sus derechos y tiene las posibilidades reales para poder tener acceso e incorporarse, en forma masiva, en los ámbitos laboral, social, cultural, científico y político con un potencial incalculable y que se dio en llamar 'Revolución en la Revolución'.

La situación de las mujeres emigrantes no se diferenciaba mucho de la de sus congéneres cubanas y en ocasiones era mucho peor. Lejos de su país de origen, con bajos niveles de instrucción, tenían que aceptar, en ocasiones, los trabajos peor remunerados y en ocasiones humillantes. La mayoría de ellas se emplearon como costureras o en el servicio doméstico de familias habaneras e incluso no sólo fueron discriminadas por los nacionales en el país que las acogió sino también por sus propios compatriotas. El hecho de ser mujer y emigrante constituía un doble motivo de discriminación para ellas. La situación de desventaja e indefensión en que arribaban a un país que no conocían, y que era similar a la de los hombres, estaba acompañada en forma dramática por su condición de mujeres.

Muchas de las sociedades regionales españolas creadas en Cuba por la emigración sólo aceptaban como socios a hombres adultos, tal fue el caso del Centro Gallego de La Habana, fundado en 1879 y en el cual las emigrantes no pudieron encontrar los beneficios sociales, de salud y educación que disfrutaban sus paisanos. No fue hasta el año 1917 en que se agrupan las emigrantes de Galicia en la Sociedad Solidaridad Pontevedresa, más tarde conocida como Hijas de Galicia, donde se brindaba atención sanitaria a la madre y al niño, llegando a poseer una bien dotada clínica y balneario en el Oeste de La Habana. Otras sociedades más pequeñas, de las llamadas comarcales, hasta bien avanzada la década de los años 40 del pasado siglo XX, no admitían a mujeres entre sus asocia-



Adela Sierra con dirigentes de la colonia española en Cuba.

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES ASTURIANAS DE CUBA (FAAC)

● Mujeres en las mesas sectoriales de las sociedades asturianas:	34
● Presidentas:	11
● Vicepresidentas:	10
● Secretarías:	24
● Tesoreras:	17
● Vicetesoreras:	10

dos, salvo escasas excepciones.

En 1923 se celebró en La Habana el Primer Congreso Nacional de Mujeres y en 1925 el Segundo, en los cuales se trató el tema de la mujer emigrante, sobre todo en este último se trató específicamente el tema de las gallegas, planteando una delegada de esa región de España que se creara en Cuba la Casa de la Mujer Emigrante con lo cual éstas tendrían "derecho, apenas desembarquen, a poseer un hogar de sólida honradez y protección, donde se le acoga cubriendo sus necesidades, bajo el patronato del Congreso Femenino de Cuba".

En la actualidad la mujer emigrante y las de las generaciones que vienen detrás tienen pleno acceso a la vida social dentro de las 103 colectividades españolas en Cuba, que se encuentran agrupadas en la FSEC y otras Federaciones, y muchas de ellas ocupan importantes cargos en la dirección de éstas, dentro de las Mesas Sociales, como presidentas, secretarías, tesoreras y vices. En un país donde existe un alto nivel de instrucción y más del 60% de su fuerza técnica y profesional está constituida por mujeres, los colectivos de la emigración y sus órganos representativos son la expresión de esta

Muchas de las sociedades creadas en Cuba por la emigración sólo aceptaban como socios a hombres adultos (...). En la actualidad, la mujer emigrante y las de las generaciones que vienen detrás tienen pleno acceso a la vida social de las 103 colectividades españolas en Cuba

participación activa en las principales tareas que desempeñan exitosamente y de las cuales nos sentimos tan orgullosos.

Para ver un caso de incorporación de la mujer a cargos directivos tomamos como referencia el de Adela Sierra.

De Concha Hera Adela Sierra

El Centro Asturiano de La Habana fue fundado el 2 de mayo de 1886, y su primer presidente fue Manuel Valle. Una de las figuras más interesantes de aquella colonia asturiana en Cuba de finales del siglo XIX fue la belmontina Concha Heres, conocida en la isla como 'La Perla de Cuba', que llegó a ostentar el título de Presidenta de Honor del Centro Asturiano de La Habana, otorgado por su labor en beneficio de la colectividad, a la que compró un inmueble con el fin de albergar la Quinta Covadonga.

La Federación de Asociaciones Asturianas de Cuba (FAAC), fundada en 1956 por Marcelino Albuérne López, es la heredera de aquella benemérita institución de la emigración, siendo Adela

Sierra la primera mujer en la historia del asociacionismo asturiano en Cuba en ser electa presidenta, cargo que ostenta en la actualidad por segunda vez.

Una presidenta en la FAAC

Adela Sierra Denis (nacida en Infies-to-Piloña, Asturias, el 17 de octubre de 1952 y que emigró a Cuba con dos años) es la presidenta, desde hace cuatro, de la Federación de Asociaciones Asturianas de Cuba y éste es su segundo mandato consecutivo constituyendo un hecho trascendental en la historia de la Federación, pues es la primera vez, desde su fundación, que una mujer ocupa tan alto cargo de dirección en la misma. Asimismo, Adela -como es conocida por todos en Cuba- también preside, desde hace 20 años, la Sociedad Benéfica Covadonga y fue la primera femina en integrar la membresía de la Sociedad de Deportes y Recreación Juventud Asturiana en la capital cubana y la primera vocal de la Agrupación Castropol.

Posee un número considerable de reconocimientos y diplomas por su destacada labor al frente de la colectividad astur, entre los que se encuentran el reconocimiento 'Miguel de Cervantes Saavedra', otorgado por la Federación de Sociedades Españolas de Cuba (FSEC); la distinción 'Melchor Gaspar de Jovellanos', por la Federación de Asociaciones Asturianas de Cuba; y el diploma 'Emigrante Destacada', por el Consejo de Residentes Españoles (CRE). Participó, asimismo, en el III Congreso Mundial de Asturias (Gijón 2006).

Adela Sierra comparte sus tareas de dirección en la FAAC con las de miembro del ejecutivo del Consejo de Residentes Españoles y ocupa también cargos en las juntas directivas de las sociedades Agrupación de Castropol, Unión Club Piloñés, Club Carreño, Círculo Avilesino y Concejo de Cudillero. Mujer de gran sensibilidad, firmeza de carácter y capacidad de trabajo accedió a compartir con **Acogida** algunas de sus experiencias en el trabajo asociativo, aunque es renuente a hablar de sí misma y prefiere hacerlo sobre su colectivo.

Así, manifiesta que "estando compuesta la junta directiva de la FAAC por siete hombres y siete mujeres, la tónica en el trabajo cotidiano es la igualdad de derechos y deberes entre todos sus com-



Blanca Mª Fernández, presidenta del Centro Andaluz, durante una visita del presidente de la Junta, Manuel Chaves, a Cuba en el año 2005.



La titular del Comité Gestor de la Asociación de la Comunidad de Madrid en Cuba, María Rico (izquierda), en las Jornadas Culturales Madrileñas en Cuba.

ponentes sin distinción de género pues, tradicionalmente, siempre fueron hombres los que dirigieron todas las sociedades españolas en Cuba". "Desde mi llegada a la isla -rememora Sierra Deniss- nos acercamos al Centro Asturiano de La Habana, donde participamos en todas las actividades del mismo y donde mi padre llegó a ser directivo del Club Piloñés, ya que ambos nacimos en el concejo asturiano de Piloña".

Su primer cargo como presidenta fue en la Asociación Benéfica Covadonga. Adela Sierra considera que "en la FAAC hay que destacar que la Vicepresidencia también la ocupa una mujer, María A. Marcos Alonso, que es natural del concejo de Cangas de Onís y que, al igual que el resto de las mujeres directivas -Airam Suárez, Elvira Menéndez y Ana María Suárez, todas descendientes de asturianos- conforman un poderoso equipo de trabajo que se dedica a la atención de los astures y sus descendientes, que es nuestra principal razón de ser, junto con las tramitaciones de las ayudas de subsistencia para asturianos en situación de necesidad, las visitas a los enfermos, a los internados en el Asilo Santovenia, las actividades culturales, la tramitación de los viajes de Añoranza y todas las actividades propias de la Federación".

Atención permanente requieren las 34 asociaciones que integran la FAAC, así como los 14 grupos (uno por provincia cubana) a lo largo y ancho del país, al igual que las convocatorias a las Distinciones Jovellanos, máximo galardón que otorga esta Federación, y las Jornadas de la Cultura Asturiana, que se celebra todos los años en el mes de septiembre.

La presidenta de la FAAC afirma que "nos hemos sentido siempre apoyadas en nuestro trabajo por el Gobierno del Principado de Asturias, tanto moral como espiritualmente, y podemos contar con la presencia del trabajador social al

Mujeres que ocupan cargos en las sociedades españolas en Cuba

FEDERACIÓN DE SOCIEDADES GALLEGAS DE CUBA (FSGC)

De las 49 sociedades que la componen y de la propia Federación, cuentan con mujeres presidentas:

Hijos de Lorenzana.
Taboada, Chantada y Puerto Marín.
Club Navia de Suarna.
Hijos del Ayuntamiento de Abadín.
Progreso de Coles.
Liga Santaballea.
Roupar y Lousada.
Unión Trivesa.
Hijos del Partido de Lalín.
El Valle de Oro.
Hijos del Ayuntamiento de Capela.
Progreso de Lanzós.

(No hay datos del número de vicepresidentas, tesoreras, secretarías y vices, pero son una cantidad importante las mujeres que dirigen, desde las mesas sectoriales, las colectividades gallegas en Cuba).

OTRAS ENTIDADES ESPAÑOLAS PRESIDIDAS POR MUJERES

Centro Andaluz de La Habana.
Sociedad Vasco-Navarra de Beneficencia.
Comité Gestor de la Asociación de la Comunidad de Madrid en Cuba.

menos dos meses cada año. Su presencia, y el hecho de poder contar con medios de comunicación, nos permiten mantenernos actualizados en todos los programas del Gobierno asturiano que pudieran ser de interés para los emigrantes en Cuba, el intercambio de información con los ayuntamientos para poder localizar familiares o solicitar inscripciones de nacimiento y otros trámites como los relacionados con la Operación Añoranza, en la que se desplazan todos los años alrededor de 100 asturianos desde La Habana hasta Asturias".

"Nuestra escuela de baile -dirigida por la consagrada profesora Marta

Egusquiza- y nuestra banda de gaitas -por Arturo Miguel- son nuestro mayor orgullo", dice con convicción, "ya que en ella están nuestros retoños, que son los niños y jóvenes que integran estas escuelas y que se encuentran durante todo el año en nuestra institución preparando los distintos números de música tradicional asturiana que se presentarán en las diversas actividades y celebraciones".

"Muchas de las tareas a cumplir -reconoce- se nos dificultan en ocasiones por falta de recursos, pero entre todos encontramos soluciones alternativas a los problemas y, aunque en ocasiones tenemos nuestras divergencias porque siempre quisiéramos que todo se resolviera más rápido, al final logramos unificar criterios y lograr nuestros objetivos".

"Me siento muy orgullosa de que mi trabajo haya sido reconocido por la FSEC con el 'Miguel de Cervantes y Saavedra', el Jovellanos por la FAAC y el Diploma como Emigrante Destacada que otorga el CRE", afirma. Este último también le fue entregado a su compañera María A. Marcos Alonso, vicepresidenta de la Federación Asturiana.

Otras presidentas asturianas

Hay en la FAAC un destacado colectivo de mujeres que ocupan la presidencia de varias asociaciones "y sin las cuales -determina Adela Sierra- nuestro trabajo no sería posible, ellas luchan a diario por mantener a sus comunidades de origen vivas entre nosotros y deben por tanto ser reconocidas, porque todas ellas a lo largo de estos años han dirigido dignamente estas sociedades con mucho sacrificio, esfuerzo y dedicación".

Son Elvira Menéndez (Belmonte de Miranda), Airam Suárez (Las Regueras), María de los A. Corripio (Cabranes), Benedicta Ferrería (Vegadeo), Ángeles Vega (Avilés), Olga Rodrí-

guez (Grandales), Estrella González (Colloto), Dalia Infante S. (Villayón) Milagros Rivadas (Illano) y Dalia Infante (Castropol).

Adela Sierra Denis trabajó la mayor parte de su vida laboral en el Comité Estatal de Estadísticas (CEE); estudió en horario nocturno contabilidad y planificación, fue 25 años dirigente sindical y administrativo, madre, esposa, tía, hermana y amiga de sus amigos, "pero nada de esto impidió que aportara mis horas de trabajo a estas sociedades y a esta Federación", asegura.

"Me gustaría que todas mis compañeras siguieran esforzándose en este sentido y reconozco que constituye un verdadero sacrificio para todas nosotras dedicar una parte de nuestra vida a esta labor dentro de los colectivos de españoles, en forma simultánea con las responsabilidades laborales, sociales y del hogar", considera Sierra, la cual hace una "mención especial para todos nuestros compañeros directivos de la FAAC, que siempre nos apoyan y con quienes siempre compartimos este trabajo tan hermoso".

"Quisiera por último -dice- recordar en este momento a tres personas a quienes siempre estaré eternamente agradecida y que, lamentablemente, ya no están físicamente junto a nosotros. Ellos contribuyeron de forma destacada para que las mujeres pudieran ocupar cargos de dirección dentro de las sociedades españolas en Cuba. Hablo de Raúl Soto Santana, de la Oficina de Asuntos Laborales y Sociales del Consulado de España en La Habana; de Ildefonso Diéguez Vázquez, presidente de la FSEC; y de Antonio Cougil Fernández, presidente de la FSGC. Para los tres un recuerdo imperecedero de todas las mujeres de las sociedades españolas en Cuba. Gracias a todos los que confiaron en nosotras".



Los pasados 12 y 13 de junio se realizaron en la Universidad Complutense de Madrid, en el Departamento de Historia Contemporánea de la Facultad de Geografía e Historia, las jornadas 'Emigración exterior y Estado en España del Franquismo a la Democracia', iniciativa que contó con el apoyo y la colaboración de la Dirección de Emigración del Ministerio de Trabajo e Inmigración y de un nutrido grupo de ponentes, que expusieron sus estudios e investigaciones de la historia y acontecimientos sociológicos ocurridos y vividos por los emigrantes españoles.

Jornadas Emigración exterior y Estado en España: del Franquismo a la Democracia

TATIANA ARIAS RAMÍREZ
MADRID

Fueron dos días dedicados a exponer temas tan diversos de la problemática de la emigración tales como: los estados y las migraciones internacionales; la reorientación migratoria durante el franquismo; emigración española a Bélgica en los años 70; El Instituto Español de Emigración (I.E.E.) y la emigración en Francia; el Instituto Español de Emigración y la emigración española en Suiza; el Instituto Español de Emigración y la emigración en Alemania; emigración exterior y Estado: el caso de Portugal; Del I.E.E. a la Dirección de Emigración. La evolución de la política migratoria española en la transición y la democracia.

Se destacó, de forma unánime por parte de los participantes, la importancia que ha tenido y sigue teniendo en la actualidad la emigración española, se dijo que es un tema que sigue siendo relevante en la política migratoria de este país y que sigue habiendo más de un millón de españoles fuera todavía que siguen reivindicando sus derechos para sí y sus familiares.

Las jornadas se centraron en abordar, de forma general, el tema migratorio. Pero, sobre todo, el estudio e importancia que ésta -la emigración- ha supuesto para España y, por consiguiente, el Instituto Español de Emigración, su aportación a la historia de la emigración



Juan Carlos Pereira, Octavio Ruíz-Manjón, Mercedes Molina, Rosa Isabel Rodríguez y Carlos Sanz Díaz, en la inauguración.



Una vista del público asistente a la jornada de apertura de las Jornadas.

al haberse recopilado una serie de datos migratorios, así como la influencia que este Instituto tuvo en el desarrollo de las políticas migratorias españolas durante gran parte de su periodo de vigencia y su influencia en las relaciones con los países receptores de esa emigración, en Europa.

Los expertos en diferentes áreas intercambiaron, durante las jornadas de trabajo, información y datos, sobre los que recogemos algunos datos relevantes para entender un poco mejor la historia de la emigración española.

La emigración a Francia

El desarrollo de la emigración española a Francia tiene como fecha relevante sobre todo el periodo que va

de 1956-1960. No obstante, esta emigración según los estudios ofrecidos se inicia en los años 30, época en que España y Francia suscribieron un acuerdo en materia de mano de obra y asistencia. Negociación, se podría decir, que fue producto de la situación que se vivió en España y que coincide con el aislamiento franquista. La fuerte expansión económica francesa y la reducción de la mano de obra fueron algunos de los factores que contribuyeron a dicho acuerdo.

Con la creación del Instituto Español de Emigración (IEE) en el año 1956, éste se impone como el organismo encargado de crear y aplicar la política migratoria española, quitándose a las autoridades sindicales, encargadas tradicionalmente de estos asuntos. El año 1960 es una fecha clave, puesto que se suscribe un acuerdo en el que se estableció que solamente el IEE y el ONI (Office National de l'Immigration) podían llevar a cabo las tareas de contratación, reclutamiento y selección de los trabajadores españoles.

Para ese momento los puntos de desacuerdo entre ambos organismos fueron evidentes, sobre todo la actitud ante la emigración espontánea. Este tipo de emigración, ampliamente practicada por los españoles que iban a Francia, contaba de facto con la complacencia de las autoridades francesas, que otorgaban el permiso de trabajo y residencia con facilidad a los españoles con el simple pasaporte de turista (procedimiento que se conoció con el nombre de regularizaciones a posteriori).

Otro problema fue el del tipo de contrato que los españoles tendrían. Mientras que por parte de las autoridades francesas se esperaba privilegiar los contratos nominativos, porque disminuían el riesgo de contratar personas que no conocían, los españoles se decantaron por los contratos anónimos que les permitían evacuar hacia el país vecino a trabajadores en paro o poco cualificados.

Después de un fracasado intento, los trabajadores españoles seguían entrando con su pasaporte, situación que las autoridades de ambos países decidieron dejar pasar, en la medida en que sus sectores económicos se beneficiaban de este trasvase masivo de trabajadores, escasamente cualificados. Sin admitirlo, ambos Estados fueron cómplices de esa exitosa emigración irregular.

(Sigue en página 14)

Los cambios en la Administración: del Instituto Español de Emigración a la Dirección General



Lorenzo Cachón, Antonio Moreno Juste (Departamento de Historia de la UCM) y Axel Kreienbrink.

Se analizó en las jornadas lo que ha supuesto para la historia de la emigración española la existencia del Instituto de Emigración, tema sobre el que se destacó que la Dirección General de Emigración es la dependencia sucesora del antiguo Instituto Español de Emigración. Se dijo que fue en el año 1985 cuando se integró este Instituto Español de Emigración (IEE), hasta ahora entidad autónoma, en la estructura del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, como órgano subordinado con la denominación de Dirección General del Instituto Español de Emigración. Así, la Dirección General recibió las competencias de la autorización de permisos de trabajo para trabajadores extranjeros; no obstante, con su denominación siguió remitiendo a la emigración.

Comienza la llegada de inmigrantes

También se hizo un análisis histórico de la evolución y transformación de la Administración pública, sobre todo del Ministerio de Trabajo, de donde hemos cogido algunos datos que nos permiten visualizar un poco mejor la transformación que ha sufrido España, al pasar de un país de emigrantes a un país receptor de la inmigración.

Para la década de los 90 se formulan, por el gobierno del PSOE, las líneas básicas de la política de extranjería. Época que supuso un cambio sustantivo, ya que se emitieron regulaciones que englobaron todos los campos de la política migratoria: política de entrada, visados, seguridad fronteriza, implantación de permisos de trabajo permanente, y endurecimiento en las políticas de asilo, entre otros. Este desarrollo legal que se inicia responde a las necesidades que se requieren, al pasar de un país emigrante a un país que empieza a ser receptor de inmigración. Y que tiene que recurrir a las modificaciones de la Administración, sobre todo en la estructura del Ministerio de Trabajo, que transforma en el año 91 la antigua Dirección General en la Dirección General de Migraciones, cuyas competencias engloban la emigración, el retorno, las migraciones y de forma expresa la inmigración. Todo esto

trajo como resultado la creación de un Observatorio Permanente de la Inmigración (OPI) y el Foro para la Integración Social de los Inmigrantes.

Asuntos Sociales e Interior

En 1996, el Partido Popular incorporó el Ministerio de Asuntos Sociales al Ministerio de Trabajo, creando con esta transformación el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, que recoge así la incorporación de la integración. Medida que duró poco, pues para el año 1997 el gobierno asignó de nuevo la competencia a la Secretaría de Asuntos Sociales, con lo cual la Dirección General de Ordenación de las Migraciones fue reestructurada y pasó a Dirección General de Ordenación de las Migraciones, quedando vigentes únicamente la Subdirección General de Emigración y la Subdirección General de Regulación de la Inmigración y Migraciones Interiores. A partir de aquí hubo cambios en la estructura del Ministerio e incluso el Ministerio del Interior asumió un papel central en la política migratoria. Con la elaboración de la nueva ley de extranjería, a finales del año 1999 y principios de 2000 -fase que se caracteriza por los cambios que se dan en el ámbito administrativo-, se otorga a Delegación del Gobierno, una Dirección General de Extranjería e Inmigración que se haría cargo de la designación de competencias en la coordinación de las fuerzas de seguridad contra la inmigración irregular.

La Secretaría de Estado

En el año 2004, con el cambio de gobierno, se inicia una nueva fase, llevando la responsabilidad en materia de política migratoria del Ministerio del Interior al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, donde se crea con el nuevo ejecutivo la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, constituida por tres direcciones generales: la Dirección General de Inmigración, la Dirección General de los Inmigrantes y la Dirección General de Emigración, que es el órgano competente en la actualidad de la política en materia de emigración.

*(Viene de página 13)***600.000 a Alemania**

En el caso de la emigración española hacia Alemania, se tocaron por parte de los ponentes temas muy relevantes que nos recuerdan cómo fue la evolución de esa emigración española, sobre todo en la década de los años 60 a 70, hacia ese país. A pesar de las barreras idiomáticas y de cultura, se estima que alrededor de unos 600.000 españoles emigraron a Alemania entre 1960 y 1970. En la actualidad aún viven en ese país unos 113.000 españoles.

La emigración hacia Alemania se inicia formalmente a raíz de la suscripción de un acuerdo bilateral, acuerdo que se mantuvo vigente hasta el año 1973. Para entonces el IEE ejerció como una "gran agencia de empleo", actuaba como intermediario entre lo solicitado por el empresario y la demanda del mercado. La IEE y la Oficina Federal de Empleo Alemana consiguieron compaginar muy bien esta tarea. Se centraron en el reclutamiento de obreros especializados y mujeres.

Al margen de este tipo de reclutamiento masivo, coexistió el mecanismo informal de emigración, que se daba con el visado o pasaporte de turista. Para el año 73, el IEE deja de influir en la política migratoria, transformándose en un ór-



Sandro Rinauro, José Luis Neila (de Historia Contemporánea de la Universidad Autónoma de Madrid) y Víctor Pereira.



Asistentes a una de las charlas.

gano asistencial dirigido al retorno del emigrante, a pesar de su gran contribución a lo largo de más de 30 años en el ámbito de la política migratoria. El IEE no tiene capacidad de respuesta, en el caso de Alemania, ante un movimiento asociativo autoorganizado.

El caso suizo

En lo que atañe a la emigración española en Suiza, se resaltó que la Confederación Helvética ha sido uno de los países receptores de más inmigración a pesar de su tamaño. Se dice que para el año 1996, cuando el país



Carlos Sanz presenta a Ana Mª López antes de su intervención.

contaba con 7,06 millones de habitantes, esta cifra hubiera sido mucho menor -de tan sólo 5,23 millones-, si no hubiera sido receptor de la emigración de los años 50.

La población española en Suiza en el año 1970 llegó a ser de un 11% de la población extranjera. Fue en el año 1961, con la suscripción de un acuerdo bilateral entre Suiza y España, cuando se regula la emigración española hacia ese país. Documento donde se incluyen acuerdos en materia de reclutamiento y la ocupación de los emigrantes españoles, el tipo contratación, las condiciones de salida y entrada, así como las condiciones de trabajo y temas referentes a prestaciones sociales.

Temas de debate y ponentes

La inauguración de las Jornadas corrió a cargo de Mercedes Molina Ibáñez, decana de la Facultad de Geografía e Historia de la Complutense; Octavio Ruiz-Manjón Cabeza, director del Departamento de Historia Contemporánea; y de Rosa Isabel Rodríguez Varona, subdirectora general de Ordenación Normativa e Informes de la Dirección General de Emigración. La primera parte del simposio, bajo el título 'Emigración exterior y Estado en Europa en la segunda mitad del siglo XX: debates científicos actuales', tuvo como ponentes a Ana María López Sala, del Departamento de Sociología de la Universidad de La Laguna.

Una segunda parte versó sobre la Emigración exterior y Estado en la España del franquismo, con Juan B. Vilar, del Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América de la Universidad de Murcia, que habló sobre la reorientación migratoria española durante el franquismo: del cierre del ciclo con el Norte de África al relanzamiento, plenitud y declive de las migraciones con Europa. También intervino Gloria Sanz Lafuente, del Departamento de Economía de la Universidad Pública de Navarra, que abordó el mercado de trabajo y emigración exterior durante el franquismo.

Salvador Palazón Ferrando, del Departamento de Geografía Humana de la Universidad de Ali-

cante, disertó sobre el Instituto Español de Emigración y su papel en el control de la emigración exterior española durante el franquismo y el ejemplo de América Latina. Por su parte, Ana Fernández Asperilla, de la CDEE-Fundación 1º de Mayo y colaboradora del libro 'Ciudadanos Españoles en el Mundo. Situación actual y recorrido histórico' editado por el **Grupo España Exterior**, se adentró en la emigración española a Europa en los años sesenta: el caso de Bélgica. Mientras que María José Fernández (U.F.R. Langues et Civilisations, Université Paris-Est Marne-la-Vallée), abordó el caso del Instituto Español de Emigración y la emigración española a Francia.

Luís Calvo Salgado (Historisches Seminar, Universidad de Zúrich) explicó el Instituto Español de Emigración y la emigración española a Suiza y Carlos Sanz Díaz (de Historia Contemporánea de la UCM) el Instituto Español de Emigración y la emigración española a Alemania.

El segundo día de debates se trató el tema de la "Emigración exterior y Estado en la segunda mitad del siglo XX: una perspectiva comparada con la Europa del Sur", para lo que contaron con la participación de Víctor Pereira (Instituto de História Contemporânea de la Universidade Nova de Lisboa), que explicó el caso de Portugal; y



Sandro Rinauro (Facoltà di Scienze Politiche, Università degli Studi di Milano), que hizo lo propio con Italia.

En el apartado sobre Emigración exterior y Estado en la España democrática, Axel Kreienbrink (Bundesamt für Migration und Flüchtlinge, Nuremberg) pronunció la conferencia 'Del IEE a la Dirección General de Emigración. La evolución de la política migratoria española en la transición y la democracia'; y Lorenzo Cachón Rodríguez (de la Complutense y presidente del Foro para la Integración Social de los Inmigrantes) habló sobre '(In)migraciones y Estado en la España actual'.

Como balance de las Jornadas de Historia Contemporánea 'Emigración exterior y Estado en España del Franquismo a la Democracia', dos de

las personas que han hecho posible la realización de este simposio, Carlos Sanz y Axel Kreienbrink, reivindican el papel fundamental de los emigran-

tes españoles e instan a una recuperación de su experiencia como base para afrontar la nueva situación como Estado receptor de inmigrantes.

“Se olvida la experiencia de la emigración española y no se está utilizando en una sociedad que recibe inmigrantes”

Como balance sobre la jornada desde la organización puedo decir que estamos muy satisfechos de este primer paso, al tratar el tema de la historia española de los años 40 los 70 hasta la actualidad, de un emigrante que cruzaba el Océano anónimamente e hizo historia. En la Universidad estamos más que satisfechos en incursionar en este tema.

Sobre la emigración de los españoles hacia América Latina y Europa, estamos con este estudio recuperando el valor histórico de esa emigración que, a nivel económico, permitió a España un desarrollo en gran medida gracias a todo ese dinero que fluyó desde los países de acogida, las ventajas que trajo, como válvula de seguridad para aliviar las tensiones de falta de trabajo.

Estamos empezando a investigar y valorar la importancia de la emigración y el retorno para el cambio

social en España. Cómo esos emigrantes salen de un entorno rural casi siempre, de una dictadura en muchos casos; y donde van su percepción de la realidad cambia, se superan, se convierten en sujetos activos de su propio desarrollo, cuando regresan a España son factor de modernización en muchos sitios, es algo que desde la historia se está empezando a analizar.

Creemos que esta experiencia de la emigración española se está olvidando, no se está utilizando como se podría en la sociedad española, que es una sociedad que recibe inmigrantes, a veces pareciera que nosotros no hayamos emigrado en el pasado. Una cosa importantísima que hemos podido ver con estas jornadas es que muchos fenómenos que vemos con la inmigración, lo vivían los españoles en la emigración en los años 50, 60 y 70: los problemas de reagrupación



CARLOS SANZ

Miembro del Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad Complutense

familiar, de aceptación del control de flujos, de la ilegalidad -porque muchos emigraron de forma ilegal al contrario de lo que se dice muchas veces-. Éstas son cosas que no se han inventado ayer, no es una cuestión de cayucos, sino que forma parte de nuestra historia. En este sentido, creemos que hay lecciones que aprender en la historia de la emigración española.

Con la reciente reforma legal que se hace, el reconocimiento de la nacionalidad a hijos y nietos de españoles, esto es una cuestión de justicia histórica, creo que ha sido una medida realmente de aplauso, ya que España se ha beneficiado tanto de esa emigración y después se ha desentendido tanto de esos emigrantes... Parece que a través de esas nuevas medidas se está dando marcha atrás y dando valor a las segundas y terceras generaciones, con las que teníamos una deuda histórica. En ese sentido, desde mi punto de vista, es una de las cosas más positivas que se ha hecho.

En relación con las nuevas medidas en la Unión Europea con la Directiva Comunitaria de Retorno, creo como simple ciudadano que es un momento muy oscuro de la historia de la U.E. Es un retroceso en materia de derechos humanos, es un retroceso en políticas sociales en Europa, por supuesto que responde a factores muy complejos de política nacional muchas veces, pero considero, que una institución a la que se tiene tanto respeto como es el Parlamento Europeo hace un flaco servicio a Europa, a sus sociedades, a su propia imagen. Esta medidas o políticas son claramente de expulsión y me parecen difícilmente defendibles.



AXEL KREIENBRINK

Miembro del Bundesamt für Migration und Flüchtlinge, Nuremberg

“Si supiéramos más de lo ocurrido años atrás, eso nos ayudaría a enriquecer las discusiones de hoy en día”

Las jornadas han sido muy positivas. Yo pertenezco al grupo de las cinco personas que hemos trabajado para que se dieran, hemos querido hacer un estudio sobre la emigración en España. Nuestro primer objetivo es hacer una monografía sobre el Instituto de Emigración para cerrar la laguna en la historia de la

migración en española. Pensamos hacer un nexo entre esa emigración, lo que supuso en el pasado y la actualidad.

La valoración que puedo hacer sobre la situación anterior y la actualidad, es que la gente se olvida de lo que ha ocurrido. Si miramos con intensidad a la historia creo que se pue-

de aprender de esta, sacar las cosas positivas que nos ayudan a descifrar como tenemos que tratar a las personas (inmigrantes) que viven hoy en día en cualquier país, sea Francia, Italia, España, en todo sitio.

En mi opinión, algunos políticos y sociólogos buscan soluciones para problemas que existen. Yo, como historiador, me pregunto que si supiéramos más de lo que ha ocurrido años atrás, eso nos ayudaría a enriquecer las discusiones de hoy en día. Del pasado no vamos a encontrar la receta para dar soluciones al problema actual, pero podemos sacar la experiencia de lo vivido e ideas de todo ello, que nos permitan resolver los problemas del presente.

Rosa Isabel Rodríguez destacó en la inauguración de las Jornadas sobre 'Emigración exterior y Estado en España del Franquismo a la Democracia' que se celebraron en la Universidad Complutense de Madrid, que este simposio obedecía a la iniciativa del Ministerio de Trabajo e Inmigración, específicamente de la Dirección General de Migración, y del trabajo de cinco historiadores de diferentes na-

cionalidades que solicitaron a dicha departamento su colaboración, con el fin de poder llevar a cabo un proyecto de investigación y análisis, que supuso una investigación inédita sobre el material que recopiló y dejó el Instituto Español de Emigración, conexión entre la Administración y los movimientos migratorios y de forma más concreta sobre la emigración española en la España franquista.

Rosa Isabel Rodríguez Varona

Subdirectora general de Ordenación Normativa e Informes de la Dirección General de Emigración

TATIANA ARIAS RAMÍREZ
MADRID

La subdirectora comentó que "en la Dirección General de Emigración tenemos muchísimos archivos que concentran una información extensa y valiosa, donde se recoge toda la gestión del Instituto Español de Emigración, quisimos apoyar esta iniciativa porque es interesante poder conocer con más detalle la evolución histórica de la emigración española en el siglo XX, posteriormente este trabajo se dará a conocer a través de una publicación". **Acogida** aprovechó su presencia en el simposio para hacer una valoración de las primeras acciones de su departamento y de la actualidad en general para la ciudadanía en el exterior.

¿Qué nos puede decir sobre las medidas previstas en materia de retorno? Se habla de la elaboración de un Plan de Retorno.

Más que un Plan de Retorno hemos abierto la Oficina de Retorno Española, que está funcionando en codirección con la oficina de Trabajo, los consulados en el exterior y las Comunidades Autónomas. La idea es que el emigrante que quiera retornar primero se informe desde el país donde reside. Por ejemplo, si quisiera retornar a la Comunidad Valenciana que valore las posibilidades de trabajo, la vivienda, que planifique su retorno. Una vez que se le asesora en todos esos aspectos y llega a España, le ponemos en contacto con la Comunidad Autónoma en la que quiere establecerse y le informamos de todos los trámites y gestiones administrativas para que en el menor tiempo posible se adapte e inicie su nueva vida en España, es decir, para que el retorno sea fácil y no sea como una segunda emigración.

¿Cuáles son los canales que debe utilizar el emigrante para obtener la información?

Puede hacer la gestión a través de Internet, desde los consulados, en las consejerías de Trabajo en el exterior, tenemos también un teléfono, se puede hacer por correo, tenemos varias opciones.

Respecto a las modificaciones en materia de nacionalidad, existe una gran inquietud entre los emigrantes sobre el reglamento que desarrolla la ley. ¿Qué nos puede decir sobre esta normativa que se está elaborando?

Como saben, en la Ley de la Memoria Histórica

“Estamos a la espera de que el Ministerio de Justicia dicte las condiciones y requisitos para que los nietos puedan solicitar la nacionalidad”



“La Comisión Sectorial de Emigración será después del verano y el Ministerio de Trabajo e Inmigración empezará ya a coordinar la atención a los emigrantes y retornados con todas las Comunidades Autónomas”

se añade una disposición por la que los hijos y nietos de españoles exiliados van a poder recuperar la nacionalidad en un periodo que se va a iniciar en diciembre de 2008. Para aplicar esta disposición tiene que desarrollarse la normativa donde se incluyan todos los aspectos, condiciones o requisitos que se deben cumplir para solicitarla. Estamos a la espera de que el Ministerio de Justicia dicte esas disposiciones.

¿Se llevará a cabo alguna reforma en los consulados para afrontar el proceso?

Sobre los consulados, en principio, no creo que el

tema de la nacionalidad afecte a los consulados estructuralmente. Es una competencia del Ministerio de Asuntos Exteriores y ahora mismo desconozco si está prevista una modificación de los mismos.

En breve se celebra la reunión del Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior.

El pleno será los días 14, 15 y 16 de julio, esas son las fechas que se han barajado.

¿Y cuándo será la reunión de la Comisión Sectorial de Emigración?

Hemos tenido una primera reunión constitutiva y vamos a tener una próxima reunión, que calculo será para después de verano, donde se aprobará el reglamento de funcionamiento de la Comisión. Se empezará ya en el Ministerio de Trabajo e Inmigración y en todas las Comunidades Autónomas a coordinar las políticas y establecer prioridades para la atención a los emigrantes y retornados.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
E INMIGRACIÓN

Esta publicación se edita dentro del marco del Programa de "Ayudas para proyectos e investigación", promovido por la Dirección General de Emigración, en aplicación de la Orden TAS/874/2007 de 28 de marzo (BOE de 21 de febrero de 2008).